



REQUISITOS DEL ESTUDIO RADIOGRÁFICO PARA LA CERTIFICACIÓN DE LIBERTAD DE DISPLASIA DE CODO

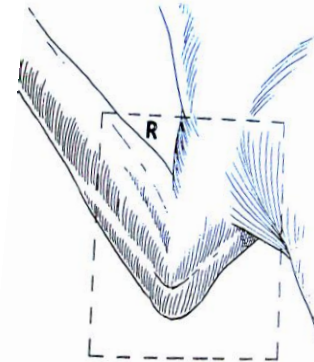


Los estudios para poder ser evaluados deben reunir las siguientes características:

- 1.- Placa (s) radiográfica(s) de tamaño adecuado que abarque la región anatómica
- 2.- Identificación en la emulsión de la placa radiográfica. **NO SE ACEPTAN PLACAS CON LOS DATOS EN ETIQUETA, STICKER O ESCRITOS CON PLUMÓN SOBRE LA PLACA.**

3.- Datos en la identificación:

- Raza
- Sexo
- Registro
- Fecha de nacimiento
- Microchip
- Fecha del estudio



POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTARÁN PLACAS CON EL NOMBRE DEL EJEMPLAR O DEL PROPIETARIO

- 4.- La edad mínima para realizar el estudio es de:
 - 15 meses razas medianas
 - 18 meses para razas grandes y gigantes
- 5.- **Posición radiográfica:** las proyecciones radiográficas deberán abarcar el tercio distal del húmero y el tercio proximal de radio y ulna para poder apreciar la articulación humero-radio-ulnar. Las proyecciones cráneo-caudal oblicua con rotación medial y lateral con rayo horizontal a 30° y medio lateral en hiperflexión, son las que permiten una mejor observación de la patología. Para lograr esto se necesita anestesia o tranquilización.
- 6.- El estudio debe acompañarse de una hoja de correspondencia o recetario del médico Veterinario y/o institución donde se realizó el estudio, indicando los datos generales del propietario y del ejemplar.
- 7.- **LOS ESTUDIOS RADIOGRÁFICOS SE RETENDRÁN EN LOS ARCHIVOS DE LA FCM.**

Mayores informes: clinicafcm@fcm.mx / Tel: 01 55 56559330 Ext. 240
México, DF.